



Los efectos económicos de la reforma judicial

Está más que claro y cantado que la promulgación de la reforma judicial será un mero trámite y que los mercados, que no tienen palabra, aunque han resistido una embestida especulativa, podrían entrar a una fase de descomposición y nuestro país ser sujeto de una corrida financiera.

El peso ha registrado depreciación intradía que lo han colocado por arriba de los 20 pesos, aunque con regresos a cotizaciones de 19.70 a 19.84 por dólar.

En la sumatoria, la moneda mexicana muestra una depreciación de 16.54% desde el cierre previo a las elecciones del 2 de junio y de 16.78% desde el cierre del año pasado.

La baja en el valor de nuestro peso se debe a que persisten los riesgos, como lo señaló la agencia calificadora *Moody's* el



**GERARDO
FLORES
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

miércoles pasado, cuando consideró que la aprobación de la reforma al Poder Judicial podría deteriorar la fortaleza económica y fiscal de México.

Muchos podrán no estar de acuerdo con lo que reflejan los mercados financieros, porque no son importantes para esta administración, pero sí estamos en un desfiladero peligroso, donde los cambios legales causarán un deterioro en el equilibrio del país y un recorte en la calificación crediticia soberana de México.



La actual calificación crediticia se encuentra en Baa2 con perspectiva estable, pero no sólo *Moody's*, sino otras calificadoras, también creen que la reforma al Poder Judicial es perjudicial para la relocalización o *nearshoring* y representa un serio peligro para la inversión privada.

Hasta este momento, el gobierno no ha ofrecido una explicación en sentido contrario, sólo atinan a decir que la reforma no afectará a la economía ni al país, pero los vientos del desorden económico soplan por todos los rincones.

Por lo pronto ya se han modificado todas las perspectivas, oficiales y privadas, para el crecimiento del 2025 en adelante.

La eliminación de los organismos independientes ha generado incertidumbre en el país, porque el gobierno se convierte en juez y parte y con la extirpación del Poder Judicial deja de existir el Federalismo. Ahora las decisiones partirán de un poder central, con el aplauso de la mayoría de los congresos estatales, que tampoco saben de autonomía ni diversidad.

La población debe saber que sufrir una degradación en la calificación crediticia implica más devaluación de la moneda,

elevación de tasas de interés, aumento de la deuda interna y freno a los capitales productivos.

Todos los mexicanos debemos saber que al poner en peligro los intereses económicos y de seguridad que tenemos compartidos con EU y Canadá estamos expuestos a una anulación de los beneficios compartidos por el T-MEC y que no pone en la senda de la sospecha sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos para combatir el crimen transfronterizo, el tráfico de fentanilo, de personas y armas. Aunque ambos congresistas reconocen la soberanía mexicana. Por lo pronto, los gringos ya están analizando qué pasaría con sus intereses comerciales y los 130 mil millones de dólares de inversión de Estados Unidos en México.

Ojalá me equivoque, pero esa película ya la vi en sexenios pasados y se puede afirmar, sin lugar a equívocos, que el bolsillo de los mexicanos es el más afectado si se concreta lo ya expuesto.

•Periodista

Director de RedFinancieraMX
gflores13@yahoo.com.mx